



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

11801

Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario, de 15 de noviembre de 2021, relativo a la aprobación inicial de la ficha del catálogo del puesto de trabajo de fisioterapeuta (Exp. 0602-2021-000003)

Aprobada inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 15 de noviembre de 2021, la aprobación inicial de la ficha del catálogo de puesto de trabajo de fisioterapeuta del Consejo Insular de Menorca, se hace público que el citado expediente permanecerá de público manifiesto en este Consejo Insular de Menorca, (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas ininterrumpidamente), por un plazo de quince días, a contar a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del edicto correspondiente, a fin de que las personas interesadas puedan presentar las sugerencias y alegaciones que consideren convenientes. En caso de que no se presenten alegaciones se hace constar expresamente que se entiende elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional y se dispondrá la publicación del texto íntegro de los mencionados documentos en el Boletín Oficial de las Illes Balears. El texto del citado acuerdo se podrá consultar en la página web del Consejo Insular de Menorca (www.cime.es)

Maó, 18 de noviembre de 2021

Por delegación de la presidenta

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

